Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRUPO SUDAMERICANO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

- 1.- He revisado el Balance General de GRUPO SUDAMERICANO S.A. al 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambio en la situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.
- 2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimientos por parte de GRUPO SUDAMERICANO S.A. y/o sus administradores en relación a:
- a.- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.
- b.- La correspondencia, los libros de la Actas de Junta General comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c.- La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- d.- Que los Estados Financieros son confiables, has sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptables, según lo establece la resolución de la Superintendencia de Compañías.
- e.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de GRUPO SUDAMERICANO S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 2000.
- 3.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

4.- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a conocer de ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, omisión el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores, que se hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Atentamente,

Ing. Ana María Barreiro

COMISARIO